

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.385

Miércoles 25 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2774656

EXTRACTO

LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY, Abogado, Notario Público Titular de la Octava Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos N° 941, local 302, comuna de Santiago, certifico que por un error involuntario, se complementa el extracto de modificación social de Kontrex SpA (la “Sociedad”), reducido a escritura pública en esta misma Notaría ante mí con fecha 14 de enero de 2026, bajo el repertorio N°938/2026, inscrito a fojas 7711 número 3133 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2026 y publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de enero de 2026, en el cual se omitió indicar el objeto de la sociedad que se modificaba. En consecuencia, se reemplaza íntegramente el artículo segundo de los estatutos sociales por el siguiente: “ARTÍCULO SEGUNDO: La Sociedad tendrá como objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, consignación, arrendamiento, leasing, subarrendamiento, reparación, mantención, calibración, certificación, reacondicionamiento, almacenamiento y transporte de toda clase de bienes corporales muebles e inmuebles, b) La instalación, mantención, reparación, soporte técnico y operación de redes de telecomunicaciones, telefonía fija y móvil, fibra óptica, cableado estructurado, sistemas de transmisión de datos, redes informáticas, sistemas de seguridad electrónica, cámaras, alarmas y control de acceso; c) La prestación de servicios de asesoría, consultoría, capacitación, soporte técnico, auditorías, estudios, diseño de proyectos y asistencia profesional en materias médicas, clínicas, tecnológicas, administrativas, financieras, comerciales, operacionales y de gestión empresarial; d) La operación y participación de licitaciones públicas y privadas, representación de marcas, distribución exclusiva o no exclusiva y participación en procesos de compras públicas o privadas; e) La ejecución, instalación, montaje, mantención, reparación y modificación de instalaciones eléctricas de todo tipo, tanto domiciliarias, comerciales, industriales, hospitalarias y de telecomunicaciones; f) La ejecución, instalación, mantención y reparación de sistemas de gasfitería, calefacción, climatización, aire acondicionado, ventilación, extracción de aire, sistemas HVAC y redes sanitarias en toda clase de inmuebles; g) La ejecución de actividades especializadas de construcción, tales como montaje de equipamiento técnico, obras de adaptación y habilitación de recintos clínicos, hospitalarios, industriales y comerciales, trabajos de terminaciones, mantención de infraestructura, y prestación de servicios técnicos especializados asociados a las actividades anteriores; y h) La celebración de toda clase de actos y contratos civiles y comerciales que digan relación directa o indirecta con el objeto social, o que sean necesarios o conducentes para su desarrollo, expansión o mejor cumplimiento. “Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 19 de febrero de 2026.

CVE 2774656

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl